El M. del Interior contestó la INTERPELACION

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. ... S. T. 11863

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 214 (2o. piso) — Santa Fe, Jueves 12 de Mayo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7518

En la Republica del Perú fueron fusilados ocho de los cabecillas del movimiento

INTERROGARON JUDICIALMENTE A GOUGULOFF, EL ASESINO DEL PRESIDENTE DE FRANCIA, DOUMER

Está escribiendo "Las memorias de un hombre que asesinó a un presidente". — En Berlín se está editando un libro titulado "Romances de un cosaco" del que es autor

PARIS, 11. (Austral). — Por primera vez ha sido sometido hoy a un interrogatorio judicial el asesino del extinto Presidente de Francia, Doumer. Mientras se le interrogaba, el asesino hacía señales de la cruz y pronunciaba oraciones, diciendo que continuamente había sido perseguido.

En Checoeslovaquia, manifestó que lo denunciaron por ser espía del Soviet, y ahora lo acusan de ruso blanco. Terminó exclamando: ¡Viva Francia!, ¡Viva Francia!.

El criminal, desde que está detenido se encuentra escribiendo "Las memorias de un hombre que asesinó a un Presidente".

Se está editando una novela de Gouguloff

BERLIN, 11. (Austral) — Un editor de esta ciudad está editando una novela del asesino de Doumer, quien se la había enviado desde Francia, y se titula "Romance de un cosaco". En la carta que acompañaba al manuscrito, manifestaba que cedía todos los derechos al editor, a excepción de la mitad, que reservaba para su esposa.

FUERON FUSILADOS OCHO DE LOS AMOTINADOS A BORDO DE LOS CRUCEROS BOLOGNESI Y GRAU

Los ejecutaron en el cementerio de la Isla de San Lorenzo vestidos de gala, y luego de ser degradados. — 14 fueron condenados a 15 años de prisión; y 12 a diez años

LIMA, 11. (Austral). — Ocho marineros de los amotinados a bordo de los cruceros "Bolognesi" y "Grau", han sido condenados a muerte por el Tribunal de Guerra reunido en la isla San Lorenzo, siendo muy probable que el citado Tribunal dé a conocer las nuevas condenas, hoy mismo.

FUERON FUSILADOS

Lima, 11. (Austral). — Los ocho marineros que fueron condenados a muerte por el Tribunal Militar, han sido hoy fusilados.

La noticia ha causado gran sensación en todo el país.

LOS HICIERON VESTIR DE GALA

Lima, 11. (Austral). — Los condenados a muerte, esta tarde han sido obligados a uniformarse de gala, y luego, de acuerdo a los Reglamentos militares, dos cabos los degradaron, arrancándoles los galones de sus mangas.

Acto seguido, un oficial les leyó la sentencia de muerte, la que escucharon imperturbablemente.

De allí los llevaron al cementerio de la isla de San Lorenzo donde se encontraban y acto fueron pasados por las armas, fusilándolos un piquete de fuerzas de Infantería. Hasta el cementerio, donde fueron ejecutados los acompañó un cura para suministrarles la extremaunción.

LOS DEMAS CONDENADOS

Lima, 11. (Austral). — El Tribunal de Guerra se expidió hoy también con respecto a los demás procesados, pero no los condenó a muerte, siendo en consecuencia, ocho solamente, los fusilamientos.

A 14 de los amotinados, los condenaron a sufrir 15 años de prisión, y 12 fueron condenados a 10 años. Tres fueron absueltos, por lo que se les puso en inmediata libertad.

EL NUEVO GOBIERNO DE FRANCIA

Será radical - Socialista

PARIS, 11. (Austral). — El próximo 4 de junio se formará el nuevo gobierno francés, según lo anuncian los diarios de esta capital.

Se asegura que será de tendencia radical-socialista, aunque desde ya se predice que durará muy poco en el gobierno, pues una vez que la Cámara se encuentre en condiciones de afrontar situaciones y decisiones p[illegible] la orientación será o[illegible] el gabinete será modificado.

ENTRE EL DIPUTADO INTERPELANTE ODDONE Y EL MINISTRO DEL INTERIOR SE PRODUJERON VIVOS DIALOGOS CON MOTIVO DE LA INTERPELACION

Oddone por último pidió que el Ejecutivo derogue el edicto de policía que reglamenta el derecho de reunión. – Se resolvió pasarlo a estudio de la comisión respectiva

BUENOS AIRES 11 (Austral) — Con la asistencia de 97 legisladores empezó a sesionar esta tarde la Cámara de Diputados siendo las 15.35 horas. Presidió el titular Dr. Cafferata; aprobándose el acta de la sesión anterior y dándose lectura de los asuntos entrados.

LOS PROYECTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES 11 (Austral) — Por Secretaría se dá cuenta de los siguientes proyectos entrados. Del Diputado Conti y otros solicitando la Intervención a la Provincia de Corrientes. Dos proyectos sobre el sufragio femenino de D' Andreis, y de Bustillo, además de otro sobre la abolición de juramentos en los trámites judiciales.

—Se concede licencia con goce de dietas a los diputados Garrayalde y Tourrés.

Acto seguido Dickman mociona para que se interpele al Ministro de Hacienda sobre las tarifas del puerto de Rosario, a lo que manifiesta Pomponio, que se invite al Ministro para la primera sesión que realice la Cámara después que el Senado trate el Presupuesto, que ese alto cuerpo ha de introducirle reformas.

A todo esto Groppo propone que se unan las dos mociones en una, y Bordabehere manifiesta que la interpelación al Ministro de Obras Públicas no ha terminado aún, y que debía concurrir.

ENTRA AL RECINTO EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES 11 (Austral) — La Presidencia anuncia que el Ministro del Interior se encuentra en la casa y momentos después, cuando ya se había votado la moción de Dickman; aparece en el recinto el Dr. Leopoldo Melo quien de inmediato ocupa su banca.

Se concedió la palabra al interpelante diputado Addone, quien se la cedió al Ministro diciéndole que lo escucharía complacido.

Inicia su discurso el Ministro del Interior, manifestando que el P. E. está dispuesto a colaborar en la magna tarea del Congreso, agregando que la Constitución ha dejado de ser ya un simple cuadernillo, y que los tres Poderes del Estado desenvuelven su acción.

Luego refiriéndose al derecho de reunión, dijo que eran derecho implícitos de la Constitución, y que el Ejecutivo está dispuesto a hacer respetar dentro de la esfera de su acción, y conforme a lo reglamentado por las leyes orgánicas. Hizo después algunas citas de tratadistas extranjeros y argentinos, y recordó varios antecedentes, para finalizar diciendo que el Ejecutivo, vistos los sucesos ocasionados durante manifestaciones irigoyenistas; los de la Plaza Once, los sucesos de La Fronda y otros, ha resuelto, no coartar la libertad de reunión, pero sí reglamentarla. Dijo además que el 1o. de Mayo no se han producido incidencias en 92 manifestaciones comunistas que se realizaron en el país.

Terminado su discurso el Ministro, usó de la palabra el Diputado interpelante Oddone, quien manifestó que esas eran medidas contrarias a la democracia y que no estaba de acuerdo con ellas.

Luego agregó Oddone, que no había preguntado, sino simplemente las razones que tenía el P. Ejecutivo para autorizar a la policía a dictar un edicto anticonstitucional contrario a las prácticas democráticas y a las operaciones políticas.

Después de un movido diálogo entre el Ministro y el interpelante éste propuso que la Cámara lo acompañase en una declaración solicitando al Ejecutivo derogar el edicto.

Solano Lima expresó que la complejidad del asunto requería se le considerara con más calma y dentro de la Comisión respectiva. Oddone aceptó este temperamento y el asunto pasó a Comisión.

Acto continuo, el mismo diputado Solano Lima presentó un proyecto disolviendo la Legión Cívica pero por falta de número no se pudo votar.

A las 20.15 se levantó la sesión.

FUÉ SOFOCADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONAR.

En la República de Portugal

LONDRES, 11. (Austral). — Según anuncian comunicaciones llegadas de Portugal, el gobierno ha descubierto un amplio plan revolucionario, que felizmente fué sofocado a tiempo, pues tenía ramificaciones en toda la república.

El movimiento parece que estaba encabezado por varios ex-militares que se encuentran fuera del país.

HOY ASUMIRÁ EL MANDO DE SAN JUAN

EL Dr. FEDERICO CANTONI

San Juan, 11. (Austral). — Mañana a las 16 horas asumirá el mando de la provincia, el gobernador titular doctor Federico Cantoni.

Las Cámaras le recibirán el juramento a las 15 horas. El acto será sencillo.

EL TENIENTE 1º. DE AVIACIÓN MARTÍN R. CAIRO REALIZÓ UNA VERDADERA HAZAÑA EN ACROBACIA

Ha efectuado 328 looping the loop y otras muchas y difíciles pruebas en el aire. — Se calcula que batió un record mundial

BUENOS AIRES, 11. (AUSTRAL). — Esta tarde, en la pista de la Fábrica Militar de Aviones de la Provincia de Córdoba, cumplió una brillantísima performance, el aviador militar, Tte. 1o. Martín R. Cairo, con el propósito de hacer un ensayo de la aeronasta.

El citado oficial Cairo, realizó 328 "Looping the loop", 89 vueltas de [illegible]menman, y 50 Tenneaux. Estas difíciles pruebas la cumplió en un avión "Waitine", construído totalmente en la Fábrica Militar de Córdoba, y se presume que este valiente militar ha batido el record mundial de acrobacia, en máquina de guerra.

EL M. DE R. EXTERIORES DICTÓ UNA RESOLUCIÓN - PROGRAMA DE HOMENAJES AL GRAL. URIBURU

Con motivo de la próxima llegada de sus restos a Buenos Aires. — El cadáver será llevado al Salón Blanco de la Casa de Gobierno, de allí a la Catedral, y de ésta a la necrópolis

Buenos Aires, 11. (Austral). — Con motivo de la próxima llegada de los restos del extinto ex-Presidente Gral. Uriburu, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer una extensa resolución, que contiene una especie de programa de los honores y recepción que se harán a los restos.

A la llegada del "L'Atlantique", el día 26 del corriente, se encontrarán presentes en la Dársena: el Introductor de Embajadores, y el Edecán de la Presidencia, y a las 10 horas partirá el cortejo fúnebre desde la Dársena a la Casa Rosada, donde el Presidente de la República, Gral. Justo, lo esperará en la escalinata que da a calle Rivadavia, acompañando los restos luego hasta el Salón Blanco, donde todo el público pasará frente al ataúd, pues permanecerá hasta la noche.

Al día siguiente, ó sea el viernes, a las 10 horas, el Presidente de la República pronunciará una oración fúnebre, y acto seguido será llevado a la Catedral, donde se oficiará una solemne misa de cuerpo presente, a la que asistirán el Presidente, sus ministros, altos jefes y oficiale del Ejército y la Armada, miembros del Cuerpo Diplomático, etc.

Se ha dispuesto que los militares vayan con el uniforme de ordenanza, y que los civiles usen ajequet y sombrero, al asistir a las piadosas ceremonias de la inhumación de los restos, como a las misas.

EL TRANSPORTE "CHACO" PASÓ POR DANTZIG

Luego siguió viaje a Memel

Dantzig, 11. (Austral). — Con objeto de aprovisionarse de combustible, llegó a este puerto el transporte argentino "Chaco", que lleva a su bordo varios deportados.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para que no pudiera descender nadie de a bordo, como tampoco que se comuniquen con ninguno.

Después de aprovisionarse siguió viaje a Memel, normalmente.

LOS RESTOS DEL Gral. URIBURU FUERON EMBARCADOS AYER A LAS 15 HORAS PARA BURDEOS

Las damas argentinas depositaron una corona de bronce sobre el ataúd. — El hijo vió por última vez la cara del general

PARIS, 11. (Austral). — A las 15 horas fueron embarcados para Burdeos, los restos del extinto general Uriburu, desde donde serán embarcados para Buenos Aires, a bordo del "L'Atlantique".

Antes de ser trasladados los restos, las damas argentinas residentes en París le tributaron su último homenaje, colocando sobre el ataúd una corona de bronce.

El hijo del extinto general ha visto hoy por última vez la cara de su ilustre padre, pues en seguida el ataúd fué cerrado definitivamente y guardado en la cripta.

Los deudos se trasladarán esta misma tarde a la ciudad de Burdeos.

El Dr. Emiro Seghizzi fue electo candidato a decano

Lo sostendrán el partido "Accion Reformista"

FUERON ELECTOS LOS CANDIDATOS A LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO Y A DELEGADOS A LAS FEDERACIONES

El partido universitario "Acción Reformista" en su asamblea de ayer, eligió candidato a decano de la Facultad de Derecho al Dr. Emiro Seghizzi.

Su designación para tal candidatura se un verdadero acierto de quienes la consagraron, ya que el Dr. Seghizzi durante su actuación en la Universidad, primero como estudiante y luego como profesor, ha acreditado sus condiciones de hombre capacitado, de altas dotes



intelectuales, a la vez que es uno de los fuertes puntales de la Reforma Universitaria por la cual viene luchando con tanto empeño la familia estudiantil argentina.

De resultar electo decano vendría a ocupar un cargo para el cual reune condiciones de sobra, lo cual le depararia sin duda una brillante oportunidad para demostrar que es digno de la confianza que el estudiantado tiene depositada en el.

Como estaba anunciado, se realizó ayer la asamblea de afiliados al Partido Universitario "Acción Reformista" para proceder a la elección de candidato a decano, miembros a la comisión directiva del Centro Estudiantes y delegados a las federaciones universitarias y consejos directivos y superiores.

Candidatos a la Comisión Directiva

Para integrar la lista de candidatos a la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, fueron electos los siguientes compañeros:

Secretario General: Enrique Candioti.

Secretario de Actas: José Antonio Bachini.

Secretario de Hacienda: Emilio Lamothe.

Secretario de Publicaciones: Joaquin Alonso.

Secretario de Extensión Universitaria: Urbano Samatán.

Delegados a las Federaciones universitarias

DEL LITORAL. — Titular: G. Ardigó; suplente: Rafael Saur.

DE SANTA FE. — R. Massaferro, E. Sánchez, M. Pérez Colman, J. López Cuestas, Carlos Ambrosio.

Delegados al C. Directivo

Titulares: Raúl Samatán y Armando Grosso.

Suplentes: David Tieffenberg y Antonio Avaro.

Candidato a Decano

Procedióse luego a la elección del candidato a decano que sostendrá el partido, siendo consagrado para dicha candidatura por la casi totalidad de los votos de los asambleistas presentes, el Dr. Emiro Seghizzi.

Delegados a los CC. Directivos y Superior

En cuanto a los delegados al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Consejo Superior de la Universidad, después de estudiarse detenidamente el asunto, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo viernes, dia en que se tomará una resolución definitiva al respecto.

Telegrama de protesta

Finalmente, a proposición de Urbano Samatán, se resolvió enviar a la embajada norteamericana en Buenos Aires, el telegrama que publicamos en lugar aparte, protestando por la ejecución de ocho jóvenes negros en Scottsborough, esta resolución fué tomada por unanimidad.

Partido Universitario "Renovación"

El lunes 16 del actual a las 15 horas se realizará en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Asamblea General de la agrupación del epígrafe para considerar la siguiente Orden del dia:

1o. Elección de candidatos al Centro de Estudiantes y Federaciones.

2o. Confección de la plataforma electoral.

Por considerar de gran interés para la marcha de la entidad esta reunión, la Comisión Directiva ruega, a los afiliados y simpatizantes, puntual asistencia.

EL PROYECTO DE AMNISTIA AMPLIA

Se encuentra a la aprobación del Congreso, el proyecto de amnistia por los delitos de orden politicos y militares remitido por el P. E. en favor de los civiles y militares que intervinieron en los pronunciamientos de Corrientes, La Paz y el Chaco.

Los considerandos del decreto del P. E. están inspirados en un alto y noble propósito de concordia enderezado a propiciar la tranquilidad del país, como una consecuencia de la vuelta a la normalidad constitucional y del imperio de las leyes.

El proyecto del P. E. ha sido bien recibido por la opinión unánime del pueblo argentino, que hoy finca en legalidad y en la tranquilidad sus deseos de reivindicar sus conquistas democráticas legales y económicas, bajo el imperio de la unidad ciudadana.

Nunca más necesaria en esta hora en que el país atraviesa por la situació más difícil de su existencia como entidad - nación.

El P. E. ha querido también con ese proyecto, tender un velo sobre ese pasado ingrato que para el país trajo la dictadura, en que el imperio de la Constitución, desapareció a influjos de la fuerza y también a una equivocación del hombre que por un accidente de nuestra vida cívica y política llegó al poder.

En buena hora esa amnistía que habrá de resolver favorablemente el Congreso pues ella tendrá la virtud de aquietar las pasiones y los ardores de la lucha política pasada.

La Oficina de Compras y Suministros

CONVIENE SEA RESTABLECIDA

En principio somos contrarios a la creación de nuevas reparticiones burocráticas. Sin embargo hay cosas en que conviene hacer excepción.

Entre ellas podríamos colocar el caso de la Oficina de Compras y Suministros que, bien administrada puede dar beneficios al fisco y tambien a obreros y obreras de la ciudad.

Así funcionaba la anterior, que ... como marchaba, mucho trabajo que hoy se envia a Buenos Aires, para proveer de elementos, tropas, presos y asilados, se hacía aquí y tenían ocupación una cantidad de personas que con ello se ganaban la vida.

Suprimida la repartición todo eso se va a otro lado. ¿Por qué? ¿Es que aquí no se puede cortar y coser la ropa del personal y presos?

¿Es que no pueden hacerse zapatos y botas para los soldados?

He ahí algo que debe estudiarse al confeccionar el presupuesto.

La economía está bien y creemos que puede hacerse tambien, dando trabajo a obreros de la provincia.

Todo es cuestión de manejar las cosas con el debido interés y limpieza de manos.

LA EJECUCION DE 8 OBREROS EN E. UNIDOS

TELEGRAMA DE PROTESTA A LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

En la asamblea realizada ayer, el Partido Universitario "Acción Reformista" resolvió enviar el siguiente telegrama de protesta a la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, con motivo de la ejecución de ocho jóvenes negros próxima a consumarse en Scottsborough (E. U.)

"El partido "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, haciéndose solidario con la protesta general de los proletarios de todo el mundo, por el asesinato legal que pretende consumarse con los jóvenes trabajadores negros de Scottsborough, se dirige a esa embajada exigiendo justicia, para evitar así la consumación de un crimen monstruoso, análogo al tristemente célebre de Sacco y Vanzetti". — Firmado: Miguel Ritvo, secretario General. — Antonio Avaro, Secretario de Actas.

LA REORGANIZACION DEL BANCO MUNICIPAL, DEBERA ABARCAR TAMBIEN LA AMPLIACION DE SU CAPITAL EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD

Entre las buenas instituciones que tiene la ciudad de Santa Fe, se encuentra sin duda ninguna el Banco Municipal de Préstamos. Ese establecimiento fué fundado en días ya lejanos por el ex intendente Puccio y cuando la ciudad era casi una aldea.

El espíritu previsor de su fundador fué combatir la usura y favorecer al empleado, al comerciante modesto y al obrero. El impulso que en cierta época tomó el Banco llegó a marear a sus administradores de ese entonces y tergiversaron los propósitos que se tuvieron al crearlo. Como consecuencia vino aquel colapso de 1914 y el establecimiento quedó al borde de la ruina.

Felizmente pudo evitarse el derrumbe total mediante el nombramiento de directorios que estuvieron a la altura de su misión y después de una ruda lucha reconstructiva el Banco empezó a desenvolverse de nuevo con éxito.

En la actualidad se encuentra ya con un capital propio, saneado que pasa del medio millón de pesos y en giro oscila en el millón trescientos mil. Pero si bien la situación dentro de esos recursos es sólida y merece completo crédito en la plaza, su desarrollo se estanca, por las restricción que se ve obligado a hacer en sus operaciones debido a que con ese capital no puede atender, como fuera de desear, a las solicitaciones de su clientela, cada vez mayor.

En este estado, los concejales señores Cañete y Merino, han creído de oportunidad, propiciar ante el cuerpo de que forman parte la reforma de la carta orgánica del Banco a fin de darle mayor seguridad jurídica y también más elasticidad en los negocios, llenando los fines que se tuvieron en cuenta al crearlo.

De acuerdo al pensamiento de esos concejales el Banco debe extender sus beneficios al pequeño crédito hipotecario, al modesto comerciante y obrero y desde luego ampliar las secciones actuales, pignoraticia y adelanto de sueldos a los empleados, siempre necesitados, debido a los atrasos en los pagos que sufren todas las administraciones.

Pero ¿cómo hacerlo? Ya bien lo dicen en los fundamentos del proyecto de resolución: con el capital actual, es imposible.

Entonces es necesario pensar cómo ha de llenarse esa necesidad. La forma, a nuestro juicio, y pensamos que ha de ser también el del Concejo, sería realizar un empréstito interno, garantido con el propio capital del establecimiento, perfectamente sólido actualmente y por la Municipalidad. Tenemos entendido que tal iniciativa encontraría ambiente completamente favorable en la plaza y sería secundada decididamente por todos los empleados y maestros, primeros favorecidos con la misma.

Un millón de pesos, con amortizaciones del 5 o|o semestral cómodamente se cancela en diez años y el beneficio sería enorme para el comercio y cuantos operan en esa casa de crédito.

Para ello, lógicamente deberá reformarse la carta orgánica actual, dándosele al Banco personería jurídica y la garantía solidaria de la comuna, tal como lo proyectan los autores de esta feliz iniciativa.

El Banco Municipal, con un millón más de pesos cobraría singular importancia en nuestro medio, sin salirse de los límites especiales en que desenvuelve sus operaciones.

Si en pocos años, mediante la buena administración que tiene ha llegado al grado de prosperidad actual, aún cuando no alcance a satisfacer como quisiera las necesidades de su clientela, puede suponerse a donde iría con los medios que importa la ampliación de su capital en la forma que dejamos expresada.

El Concejo Deliberante, como la Legislatura, tienen en este asunto un motivo para hacer bien a la ciudad y sobre todo al obrero y clase media, más directamente interesados en que se lleve a buen término el proyecto que, por nuestra parte, apoyamos calurosamente.

Una débil aclaración ministerial

El señor Ministro de Hacienda de la Provincia, ingeniero Casella, ha publicado una carta aclaratoria de la que publicara el ex Secretario de Hacienda, señor Bunge, de tan ingrato recuerdo para Santa Fe.

El ingeniero Casella que dijo verdades cáusticas y como pedradas en la Cámara de Diputados no raya a la misma altura en su comunicacado a la prensa, dando una sensación de timidez y de inseguridad en lo que dice ahora.

En realidad, reafirme o no lo dicho en la Legislatura el señor Ministro, el público sabe cual ha sido la actuación de su contrincante, rudamente puesto al descubierto en su oportunidad por el ex Ministro doctor Severo A. Gómez.

Si en las Cámaras se reconoció que el señor Bunge había hecho más daño a las finanzas santafecinas, que todos los gobiernos radicales y que se habían pagado comisiones rayanas en coima ¿por qué no repetirlo ahora?

El señor Ministro, para los que vimos sus exposiciones al tratarse la renovación del empréstito ha hecho una aflojada que no era de esperarse.

La gran venta mayo

Continúa con éxito en "La Samaritaine"

Con inusitado éxito sigue la Gran Venta Mayo que ha iniciado en nuestra ciudad la conocida y acreditada casa Grandes Almacenes La Samaritaine.

El hecho de que se hayan hecho precios de liquidación en todas las secciones y los valiosos objetos con que se obsequia a los compradores, ha sido un motivo para que durante toda la anterior semana y los días que van de la presente, un gentío pocas veces visto desfilara por el salón de ventas de La Samaritaine sito en San Martín y Primera Junta.

Esta segunda semana de la Venta Mayo, ha puesto en evidencia una vez más la acogida que tienen entre nuestro público las ventas de la casa, hechas a base de artículos de primera calidad y a precios difíciles de conseguir más ventajosos.

Entre las grandes oportunidades que la casa ofrece, recomienda la sección tejidos, la cual ha sido una de las más visitadas de la presente gran venta.

La Venta Mayo, continuará y sin duda que el éxito la ha de seguir acompañando, como una justa retribución a los esfuerzos que realiza la casa en favor de nuestro público.

Reformas a la carta orgánica del Banco Municipal

En ese sentido presentaron un proyecto los Concejales Merino y Cañete

SE TRATA DE FACILITAR EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVID. DEL ESTABLECIMIENTO


Concejal Antonio Cañete

En la sesión del martes del Concejo Deliberante, tuvo entrada, firmado por los concejales Antonio Cañete y Gregorio Merino, el proyecto cuyo texto publicamos más abajo y que se refiere a la designación de una comisión para que estudie y proyecte las medidas necesarias para obtener un mejor desenvolvimiento del Banco Municipal de Préstamos y las reformas que se consideren necesarias introducir en la carta orgánica de dicha institución.

El proyecto fué fundamentado por sus autores en los siguientes términos:

La situación actual del Banco Municipal es realmente floreciente. Rehabilitado en el concepto público gracias a la acción tesonera y honrada de los directorios que asumieron su dirección después de su última caída, es hoy una institución afianzada definitivamente.

Su capital bien saneado, asciende hoy a más de medio millón de pesos, teniendo en giro un millón trescientos mil pesos, aproximadamente. Sus actividades se desarrollan normalmente a pesar de la difícil situación económica del momento y sus beneficios acusan anualmente un aumento promisor.

El Banco Municipal de Santa Fe sin embargo, no responde ampliamente a los fines tenidos en mira para crearlo. No satisface en la medida que fuera de desear las necesidades del pueblo. Su capital de medio millón de pesos resulta reducido para atender las operaciones que le son propias, viéndose necesitado a restringirlas permanentemente en perjuicio de sí mismo y de su numerosa clientela.

Ya es sabido que esta institución se concreta a efectuar operaciones de préstamos pignoraticios y de descuentos de sueldos; pero han tomado tal incremento esas índoles de operaciones, que sus fondos resultan insuficientes.

Y es lógico que así suceda. La situación económica actual traducida, en nuestro medio por las proporciones alarmantes de la desocupación, por la escasez general de dinero, por la elevación del standard de vida y resuelta en el orden administrativo en el atraso de los sueldos a los empleados públicos y obreros, ha determinado una superafluencia de clientes que llegan al Banco en procura de préstamos pignoraticios o de anticipos sobre sueldos y es natural que con tan menguados recursos no se puede atender tal clientela.

Su capital en giro he dicho que asciende a un millón trescientos mil pesos aproximadamente; pero ese capital puede quedar reducido de un día para otro al medio millón que constituye su fondo propio, pues 800.000 pesos, más o menos, corresponden a depósitos de la Municipalidad en cuentas especiales y a depósitos particulares en caja de ahorros; y ya es sabido que en situaciones como esta que nos ha tocado en suerte, las cuentas de cajas de ahorros acusan oscilaciones a veces imprevistas y la municipalidad puede verse precisada de un momento a otro a retirar sus depósitos, de manera que el Banco no puede contar con esos fondos sino para operaciones a brevísimos plazos.

Esta es la situación del Banco Municipal, a grandes rasgos, desde el punto de vista de sus finanzas.

Contemplando en su faz de institución pública, de verdadera casa del pueblo como se lo llama ya entre las gentes pobres, su situación no es mejor; sus servicios se reducen a pequeños préstamos pignoraticios y a descuentos de sueldos en la medida que se lo permiten sus recursos. Y es necesario que el Banco Municipal sea de una vez la institución que todos anhelamos, para lo que es imprescindible que amplíe el campo de sus operaciones, incorporando secciones nuevas que como el crédito hipotecario en pequeña escala, estarían llamadas a redundar en beneficio del público y del propio Banco. Para satisfacer estas necesidades debe ser prévia la modificación de su carta orgánica en forma que le sea permitido incorporar nuevos servicios, ofrecer mayores garantías a sus depositantes e inspirarles mayor confianza y que aseguren su estabilidad y el debido respeto a su propia carta orgánica.

En segundo término será de necesidad imperiosa aumentar su capital, mediante operaciones de crédito que puedan resultarle ventajosas por la forma de cancelación y por los beneficios que le reporte a la [illegible] de la misma.

Por estas breves consideraciones estimo necesaria la revisión de la carta orgánica del Banco Municipal por una Comisión Ad-Hoc.

El proyecto de resolución

El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe sanciona la siguiente Resolución:

Art. 1o. — Desígnase una Comisión integrada por tres señores Concejales para que solicitando la colaboración del Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, estudie y aconseje las medidas que sea necesario adoptar para el mejor desenvolvimiento de las actividades de dicha institución y proyecte las reformas que estime convenientes introducir en la carta orgánica de la misma.

Art. 2o. — Declárase de especial interés el estudio de las siguientes cuestiones:

a) Ampliación del capital del Banco.
b) Ampliación de las operaciones.
c) Redescuento.
d) Crédito para empleados y obreros.
e) Institución del crédito hipotecario limitado, para obreros y empleados, para edificación sobre predios urbanos no afectados a obligaciones y de títulos saneados.
f) Extracciones de fondos de la Caja de Ahorros.
g) Disminución de la Tasa de interés que rigen las operaciones pignoraticias y de descuentos de sueldos.
h) Supresión de la Tasa adicional por concepto de publicidad que grava el rescate de prendas u objetos pignorados sacados a remate y la renovación de pólizas vencidas correspondientes a los mismos y obtención de personería jurídica por el Banco de conformidad a la ley respectiva.
j) Aprobación de la carta orgánica por la H. Legislatura de la Provincia y de las reformas que el H. Concejo Deliberante sancione en lo futuro por el voto de dos tercios de sus miembros.
k) Observación de las prescripciones de las leyes comunes sobre vencimiento de obligaciones y secuestro de prendas u objetos pignorados.
l) Fijación de los fondos de reservas del Banco y su depósito en el Banco de la Nación o de la Provincia.
m) [illegible] aceptar y vender inmuebles que le sean adjudicados en juicio o transferidos en pago de deudas.


Concejal Gregorio Merino

Art. 3o. — La Presidencia del H. Concejo designará los Señores Concejales que deban integrar la Comisión a que se refiere el artículo primero. Dicha Comisión deberá proyectar las reformas a la Carta Orgánica y medidas necesarias, sometiéndolas a la consideración del H. Concejo dentro del término de treinta días, contados desde la designación de sus miembros.

Art. 4o. — Comuníquese. — Firmado: ANTONIO CAÑETE. — GREGORIO MERINO.

Estado del río

El Boletín diario del estado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 5.36; creció 0,06 mts.

Calado admisible del Puerto: 30 pies 6" pulgadas.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario, 29 pies 6 pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 5.12; bajó 12 centímetros.
Itá Ibaté: 2.68; bajó 16 id.
Ituzaingó: 1.72; bajó 8 id.
Posadas: 1.93; bajó 19 id.
Pto. Aguirre 12.17; creció 3 centímetros.
Formosa: 6.58; bajó 5 id.

EL TESORERO DE LOS FF. CC. DE Bs. AIRES

Concurrió a la policía denunciando que asciende a 42.915.22 pesos lo robado

SAN MARTIN, (Bs. As.), 11. (Austral). — [illegible] horas se presentó el Tesorero del F. C. Buenos Aires a la comisaría local, manifestando que después de haber efectuado un arqueo, el dinero substraído a los pagadores, en el asalto de ayer a las [illegible] alcanzaba a 42.915.22 pesos nacionales en vez de 35 mil, como se anunció.

La policía continúa en sus investigaciones, pero aun no se tiene ni la pista de los delincuentes.

OBISPADO DE SANTA FE

Un telegrama de protesta de las damas católicas de Tucumán

Ha llegado al Palacio Episcopal el siguiente despacho:

"Mons. Agustín Boneo — Palacio Episcopal. — Santa Fe.

La Liga de Damas Católicas de Tucumán, protesta impía Constitución promulgada en esa noble provincia hermana, contraria a nuestra carta [illegible] y ofensiva para los argentinos; llenando de amargura la esclarecida ancianidad de V. E. defensor intrépido de la religión e iglesia de Cristo; imploramos bendición del dignísimo prelado, rogando a Dios lo conserve muchos años. — (Fdo.): María Helguera de Frías, presidenta".

En respuesta, monseñor Boneo envió el siguiente telegrama:

"Sra. María Helguera de Frías, presidenta Liga Damas Católicas, Tucumán.

Intimamente agradecido telegrama protesta Constitución atea en esta católica provincia, saluda y bendice afectuosamente Liga Católicas Tucumán. — (Fdo.): Juan Agustín Boneo, obispo".

Ha sido intervenido el Reformatorio de Menores de Santa Fe

Para practicar la investigación en ese establecimiento se designó al Insp. de Jefaturas

Al dictarse esa resolución se atendió a varias denuncias que se presentaron al Ministerio de Gobierno

Por resolución de ayer, dada a conocer por el Ministerio de Gobierno, se intervino el Reformatorio de Menores de esta capital, habiéndose atendido para dictar esa medida, varias denuncias que se formularon por mal funcionamiento de dicho establecimiento.

En forma extra-oficial, hemos sabido que las relaciones entre el Director y el vice del Reformatorio no eran muy cordiales, habiendo este último planteado el caso ante el Ministerio respectivo denunciando al Director por mal desempeño de su cargo, obligando a éste a defenderse y acusar al mismo tiempo al vice-director.

A raíz de estas divergencias, mal habrá podido desarrollar sus funciones el Reformatorio, el cual, de un tiempo a esta parte dejaba mucho que desear, motivando esta circunstancia la presentación de las denuncias al Ministerio.

En realidad, lo más probable es que como consecuencia de esta investigación, tanto el Director como el Vice, se vean obligados a presentar sus renuncias.

La resolución de ayer dice así:

"Santa Fe, mayo 11 de 1932. — Vistas las denuncias formuladas a este Ministerio, sobre el funcionamiento del Reformatorio de Menores de La Capital, El ministro de Gobierno, Justicia y Culto,

RESUELVE:

1o. — Comisiónase al señor Inspector de Jefaturas, señor Teobaldo Garibaldi, para que practique una investigación en el mencionado establecimiento, a fin de establecer la veracidad de dichas denuncias y eleve sus conclusiones a este Departamento de Gobierno.

2o. — Inscríbase, hágase saber y pase al Inspector de Jefaturas a sus efectos. (Fdo): J. N. ANTELO".

Nombramientos dados por el M. de Gobierno

Se aceptó la renuncia del Procurador de la F. de Estado. — Las otras designaciones

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer, los siguientes nombramientos:

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Urbano de Iriondo, del cargo de Procurador de la Fiscalía de Estado y dánsele las gracias por los servicios prestados.

—Nómbrase Procurador de la Fiscalía de Estado al Dr. Miguel Angel Martínez.

—Nómbrase Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de la localidad de Zavalla, Departamento Rosario, al señor David Octavio Carrera, en remplazo de don Federico Parody.

—Nómbrase 2o. Jefe del Registro Civil de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, al señor Carlos R. Peyrano, por vacancia.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Silvio Alzugaray, del cargo de Segundo Jefe del Registro Civil de la Segunda Sección de la Ciudad de Rosario, con anterioridad al día 9 de Marzo del corriente año, por haber hecho abandono del cargo.

—Nómbrase Jefe del Registro Civil de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, al señor Leopoldo Gorosito, en remplazo del señor José Doval; y Secretario, del Juzgado de Paz y Registro Civil de la misma ciudad al señor Arnoldo Gregorini, en lugar del señor Domingo de Guzmán Morales.

—Concédese al señor Antonio Cardozo, dos meses de licencia, con goce de sueldo, por razones de salud, como Segundo Jefe de la Oficina del Registro Civil de Reconquista, Departamento General Obligado; y nómbrase en su remplazo al señor Francisco Contepomi, mientras dure la licencia del titular.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

NOMBRAMIENTOS DICTADOS AYER TARDE

Por el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer ayer tarde los siguientes nombramientos:

EN LA DIRECCION DE RENTAS

Rectifícase el decreto de fecha 23 de abril ppdo., por el que se nombraba a don Patricio Rodríguez sub-inspector de rentas, estableciéndose que es inspector de 2a.

—Nómbrase sub-inspector de rentas a don Alfredo M. Verdué, en lugar de don Pedro J. Caminos; auxiliar 1o. de la sección Guías por ascenso a don José María Frutos en reemplazo de Pedro Colandré; y auxiliar de 3a. de C. Directa a Alberto Barrios en lugar de Frutos; oficial 2o. de C. Directa a Juan Sabatier en lugar de Adolfo Dongo.

—Reincorpórase el siguiente personal: Oficial 2o. de la sección Consumos al señor Juan Priaro, en lugar de Manuel Marzal; fiscalizadores de la misma sección dependiente de la R. de Rentas de Rosario a los señores Juan Ghibaudo y Esteban Onevedo, en lugar de los señores Luis Matarutto y Daniel Gialiani; auxiliar 1o. de expendio de C. Directa y Patentes en la R. de Rentas de La Capital al señor Alfredo Chipar en reemplazo de Raúl Rodríguez.

EN EL PUERTO

Se nombran con carácter de interino Cambista en lugar de Celestino Layana a Ramón Cañete y guinchero con carácter interino al señor Pedro Rivarola y peón guinchero en igual carácter en lugar de Rivarola a Antonio Ghirardi.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

José María, hijo de Francisco L. Curcho y de Anunciada Eleuteri.

María José Benedicta, hija de Luis Francisco E. Hernández y de María Hortensia Birri.

Defunciones—

Juan Antonio Bentelli, argentino, 50 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Anita, hija de Selomón Acoskin y de Hilda Rubinsky.

Defunciones—

Elvira Alicia Herrou, argentina, [illegible]

José Luis Calacchini, argentino, 50 a.

Beatriz Anastasia Carainitti, argentina, 18 meses.

María Matilde Posterle, argentina, 32 años.

MOVIMIENTO POLITICO

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA POR EL P. D. P.

En la reunión celebrada el lunes en el Cte. Central del P. Demócrata Progresista, se resolvió instalar una Biblioteca en dicho local, debiéndose inaugurar la misma dentro de breve tiempo. Para su instalación se cuenta ya con un buen número de libros escogidos.

Así mismo se resolvió organizar una serie de actos políticos y literarios los cuales estarán organizados por la Comisión de la Biblioteca comisión que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, [illegible]cio Risso; Secretario Juan Mari Mas; Tesorero Luis Marek; Vocales, Rafael Villanueva; Mario Pérez y C. Ludueña Lezcano.

El primer acto se efectuará cuando se inaugure la Biblioteca.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. — Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

En el incidente de competencia producido en el sumario que por homicidio se sigue contra Eduardo Terra y Honorio Alvarez, se declaró que debe intervenir el Juez del Crimen de la 2a. nominación.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación. — Juez Dr. Anadón. — Secretaría de la Peña. —

Solicitó la apertura de su Concurso Civil el vecino de esta plaza Antonio Olarte, haciendo presentación este balance: Activo, $ 47.500; Pasivo, $ 47.183.30.

Secretaría Esquivel. —

Se decretó la quiebra de doña Silveria Ayala de Duarte, de esta plaza. La verificación de créditos tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las 9 horas. El síndico será sorteado en la audiencia del 16 del corriente. Presentó este balance: Activo, $ 4.250; Pasivo, pesos 4.134.42.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen. —

En el sucesorio de José Benito Picazo, se declaran únicos herederos a su esposa Ascensión Pinasco de Picazo y su hijo José Mariano Picazo.

Secretaría Passeggi. —

En el juicio seguido por Antonio Molinas (hijo), contra Horacio Pietranera, para resolver la apelación opuesta contra la sentencia del Juez de Paz Letrado de la 2a. sección, que manda llevar adelante la ejecución, con costas, y se hace lugar al levantamiento del embargo trabado, se resolvió confirmar dicha sentencia y se modifica en cuanto a los bienes que quedan subsistente solamente, en el ropero y trinchante embargados.

—Se hizo lugar al pedido de desistimiento, levantándose el pedido de quiebra formulado contra el comerciante Rachet Pérez.

—En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Clodomiro Caminos contra Jorge Ruboy, para resolver la revocatoria a los decretos 1o., 13 y 14 que admite la prueba testimonial y de informe que solicita la parte actora, se revocan esos decretos, con costas.

Juzgado de la 3a. nominación. — Juez doctor Ferrer. — Secretaría Passeggi. —

En las gestiones iniciadas por Antonio Soto para la inscripción se dictó resolución dando por terminada la sumaria información y ordenando la inscripción que solicita.

Secretaría Ferreyra. —

En la convocatoria de acreedores de Avalle Hnos., se sorteó con[illegible]

En el recurso directo interpuesto por don Américo González Echenique contra el decreto de fecha 7 de abril del corriente año, dictado por el Juez de Paz Letrado de la primera sección de esta ciudad, en el juicio de desalojo que le sigue al recurrente doña María Iriondo de Furno. El juez declara bien denegado el recurso de apelación.

—En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Vercellone, para rectificación de nombre, se hizo lugar en la forma solicitada.

Juzgado del Crimen. — Juez Dr. Sabaté. — Secretaría Leiva. —

En el proceso contra Emiliano Maldona o Nicasio Monzón, se dictó fallo condenándolo por el delito de hurto, a sufrir la pena de tres meses de prisión. Teniéndola cumplida, se ordena su inmediata libertad.

Secretaría Creus Monti. —

Se dictó fallo en el proceso contra Rodolfo Yunque, por hurto, condenándolo a 4 meses de prisión y teniéndola cumplida, se ordena su libertad.

—En el proceso contra Juan Buffi, tentativa de robo, se le condena a 4 meses de prisión, y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

Juez de instrucción, doctor Palmeiro. — Secretaría Viana. —

Se dictó auto de prisión contra Wenceslao Guevara, lesiones.

Juzgado Federal a cargo del doctor López Pujato. — Secretaría Guastavino. —

Se dictó sobreseimiento en los siguientes sumarios: Hallazgo del cadáver de Gino Zonta, en el puerto de Santa Fe; Accidente ferroviario del que resultó víctima José Ramón Tovar; José Giammaria, denuncia; Accidente ferroviario en Recreo, del que resultó víctima Arnoldo H. Hause y Accidente ferroviario en Barrancas, del que resultó víctima Nikf Bacilupk. Se decretó la libertad condicional de Miguel López Roca.

—En el sumario contra José Bertolotto, falsedad de enrolamiento, se dictó sobreseimiento. En el sumario con motivo del accidente ferroviario ocurrido en las vías del F.C. Santa Fe, entre los kilómetros 16 y 17, producido el 22 de enero de este año, se dictó auto de prisión contra Felipe Roque Desideri, procesándolo por el delito previsto y penado en el artículo 83, apartado 1o., de la Ley de Ferrocarriles.

ESTÁ LISTO EL DECRETO DE AMPLIACIÓN

A LAS OBRAS DEL Pto. DE ROSARIO

Buenos Aires, 11. — (Austral). — El ministro de O. Públicas ha confeccionado el decreto sobre ampliación de obras al Pto. de Rosario, habiendo sido puesto ya a la firma del Presidente de la República, Gral. Justo.